



Tres Picos inauguró la Plaza "El Vagón" un nuevo espacio pensado para toda la comunidad

Tornquist fue declarado Capital Provincial del Trekking

Convocatoria abierta a la presentación de la Propuesta de Ordenamiento Territorial de Sierra de la Ventana

Becas estudiantiles: Una iniciativa de la CELT. para abrir nuevas oportunidades a los jóvenes de Tornquist

La UNS. brindó información sobre la oferta académica y las principales novedades previstas para el ciclo lectivo 2027



En un clásico con todos los condimentos, Automoto y Unión igualaron 2 a 2



Tornquist fue declarado Capital Provincial del Trekking

La Legislatura de la Provincia de Buenos Aires aprobó la declaración de Tornquist como capital provincial del Trekking. El proyecto, que comenzó a gestarse en 2025, fue aprobado inicialmente por el Senado bonaerense y ayer recibió la aprobación de la Cámara de Diputados, completando así su recorrido legislativo.

El reconocimiento pone en valor nuestras sierras, senderos y el patrimonio natural de toda la Comarca, y acompaña el crecimiento y posicionamiento turístico que viene desarrollando el distrito.

El turismo es uno de los principales ejes de la gestión de la intendenta Estefanía Bordoni, y una herramienta fundamental para el desarrollo de Tornquist. En este marco, la

declaración forma parte de una planificación sostenida de la promoción turística, orientada a fortalecer la oferta, poner en valor nuestros atractivos y seguir posicionando al distrito como un destino de naturaleza

Este reconocimiento también genera oportunidades concretas para todos los vecinos, ya que el crecimiento del turismo tiene un impacto directo en alojamientos, gastronomía, comercios, prestadores y emprendimientos locales, fortaleciendo la actividad económica y el desarrollo del distrito-

Este momento es una oportunidad para seguir mostrando todo lo que tenemos para ofrecer y consolidar a toda la Comarca como un destino turístico cada vez más elegido.



Convocatoria abierta a la presentación de la Propuesta de Ordenamiento Territorial de Sierra de la Ventana

Tornquist Municipio invita a la comunidad a participar de la presentación del Diagnóstico y la Propuesta de Ordenamiento Territorial de Sierra de la Ventana, a desarrollarse el jueves 22 de octubre desde las 18 hs en el Centro Cultural.

El trabajo que se dará a conocer, fue elaborado en el marco del proceso de revisión y actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la Comarca de la Sierra de la Ventana, específicamente para la ciudad de Sierra de la Ventana.

Durante el encuentro, se presentarán los principales aspectos del diagnóstico territorial

realizado y los objetivos, lineamientos y propuestas elaborados para orientar el crecimiento y desarrollo futuro de la localidad.

La jornada constituye el primer encuentro con la comunidad y representa el inicio de la instancia participativa, que continuará posteriormente con la implementación de una encuesta y la organización de talleres abiertos y específicos para los distintos actores intervinientes de la sociedad.

La participación de los vecinos es fundamental para construir colectivamente una mirada sobre el futuro de Sierra de la Ventana.

Nueva dirección médica para el Hospital Menor Dr. Emilio Aldaya

La intendenta municipal Estefanía Bordoni puso en funciones al Dr. Gonzalo Gómez como nuevo director médico del Hospital Menor Dr. Emilio Aldaya de Sierra de la Ventana. Gómez, médico especialista en Traumatología, asumió la conducción del nosocomio a partir de octubre, dando inicio a una nueva etapa de la institución.

La designación se da luego de que el Dr. Frank Layza dejara la dirección médica por motivos personales, tras desempeñarse al frente de la institución con dedicación, compromiso y profesionalismo. Desde el Municipio, agradecemos especialmente su trabajo y el acompañamiento brindado durante su gestión.

Asimismo, le damos la bienvenida al Dr. Gómez y le deseamos el mayor de los éxitos en esta nueva etapa, en la que asumirá el desafío de continuar acompañando el crecimiento del Hospital.



FUTOSA FUNDACION TORNQUIST PARA LA SANIDAD ANIMAL

CONVOCATORIA A REUNION EXTRAORDINARIA con carácter de ASAMBLEA, para el día 04 de noviembre de 2026 a las 10 horas, a realizarse en la sede de la Fundación Tornquist para la Sanidad Animal (FUTOSA), sita en calle 25 de Mayo Nº 493 de la ciudad de Tornquist, Partido del mismo nombre, para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA:

- Primer Punto del Orden del Día: DESIGNACIÓN DE DOS ASISTENTES PARA LA FIRMA DEL ACTA;
- Segundo Punto del Orden del Día: ACLARACION INSTITUCIONAL PRELIMINAR (QUORUM Y VALIDEZ SOCIAL);
- Tercer Punto del Orden del Día: OBSERVACIÓN REFERIDA A LA DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA SOBRE EL CESE DE ACTUACION DE LA COOPERATIVA AGRICOLA DE FELIPE SOLA LTDA.;
- Cuarto Punto del Orden del Día: OBSERVACION REFERIDA A LA DOCUMENTACION RESPALDATORIA SOBRE LA FUSIÓN POR ABSORCION DE COOPERATIVA RURAL LTDA.;
- Quinto Punto del Orden del Día: TRATAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES QUE HA FORMULADO LA DIRECCION PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS A DISTINTOS ARTICULOS QUE FUERON OBJETO DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL;
- Sexto Punto del Orden del Día: APROBACION DE LAS DECISIONES ADOPTADAS Y REFORMAS ESTATUTARIAS DISPUESTAS POR LAS ENTIDADES DUNDADORAS.

FABIAN DARDO FERNANDEZ
SECRETARIO

CRUCIANI ALBERTO GUSTAVO
PRESIDENTE

La comunidad de Tornquist ya trabaja en la organización de los Carnavales 2027

Con la participación de instituciones, firmas comerciales, vecinos y el municipio, el pasado lunes se llevó a cabo un encuentro con el objetivo de dar los primeros pasos en la organización de los Carnavales 2027 de Tornquist.

La reunión permitió comenzar a delinear distintos aspectos de la próxima edición de los corsos, además de generar un espacio para el intercambio de ideas, iniciativas y aportes de los distintos sectores interesados en formar parte de esta celebración.

La participación comunitaria es un aspecto central en la organización de los Carnavales 2027, a fin de construir una propuesta de manera conjunta y que convoque a toda la comunidad.

En este marco, la Subsecretaría de Cultura realizará una nueva reunión abierta a entidades, comercios, agrupaciones e interesados en sumarse a la organización, para continuar avanzando en la planificación y definición de las diferentes actividades.

El encuentro se llevará a cabo el lunes 26 de octubre a las 19.30 hs en la Sala de Situaciones del Palacio Municipal.



STAFF

Edición Nº 1829
Sábado 10 de OCTUBRE de 2026

Informativo Gráfico y Digital
del Distrito de Tornquist

Director y Propietario
Miguel A. Herrada

Impresión:
Observador Serrano

Observador Serrano es una publicación semanal de distribución gratuita
Tirada: 2000 ejemplares

Registro de Propiedad Intelectual
2022-113896006

Rawson 560 (8160) Tornquist
Cel. (0291) 154296846

Email:
semanarioobservador@gmail.com

www.observadorserrano.com.ar

Tres Picos inauguró la Plaza “El Vagón” un nuevo espacio pensado para toda la comunidad



La localidad de Tres Picos sumó este lunes un nuevo espacio público con la inauguración de la Plaza “El Vagón”, un moderno y colorido sector de encuentro que fue pensado para el disfrute de toda la comunidad y especialmente para integrarse con la actividad de las instituciones educativas ubicadas frente al lugar.

El acto fue encabezado por la intendenta municipal Estefanía Bordoni, acompañada por el delegado municipal de Tres Picos Ricardo “Kuki” Amer, además de Sergio Bordoni por la fundación Banco Provincia, autoridades del departamento ejecutivo, concejales del oficialismo, estudiantes de la localidad y miembros de la comunidad, que participaron de una jornada que quedará incorporada a la historia del pueblo.

La nueva plaza se destaca a primera vista por sus colores vibrantes y su diseño moderno, que aportan una renovada imagen al sector donde fue emplazada, dentro de los terrenos vinculados históricamente al ferrocarril.

Un espacio integrado con la escuela

Uno de los aspectos centrales del proyecto fue su ubicación estratégica. Frente a la plaza funcionan las instituciones educativas de Tres Picos, que reúnen los niveles Inicial, Primario y Secundario, por lo que el nuevo espacio verde podrá incorporarse naturalmente a distintas actividades escolares, recreativas y comunitarias.

De esta manera, además de constituirse como un lugar para el descanso y el encuentro de las familias, la plaza tendrá una funcionalidad estrechamente relacionada con la vida educativa de la localidad.

El espacio fue completamente parquizado y cuenta con cómodos bancos distribuidos en su perímetro, sectores para permanecer y compartir y diferentes estructuras que combinan recreación, comodidad y nuevas tecnologías.

Estaciones materas con energía solar y puertos USB

Entre las particularidades de la Plaza El Vagón sobresalen sus estaciones materas, que ofrecen agua caliente a través de un sistema abastecido mediante termotanques solares.

Además, estos puntos incorporan puertos USB, permitiendo la carga de dispositivos electrónicos y sumando así servicios poco habituales en los espacios públicos tradicionales.

La incorporación de estas prestaciones, junto con la parquización, el mobiliario y el diseño general, permitió generar una plaza moderna pero, al mismo tiempo, pensada como lugar cotidiano de reunión para los vecinos.

Los estudiantes eligieron el nombre “El Vagón”

La participación comunitaria también tuvo un papel importante en la concreción del proyecto, que formó parte de las prioridades planteadas por los propios vecinos.

Uno de los momentos más significativos estuvo relacionado con la elección del nombre. Para ello se dio intervención a los estudiantes de Tres Picos, quienes aportaron sus ideas y creatividad hasta llegar a la denominación “Plaza El Vagón”.

El nombre mantiene una relación directa con la identidad del lugar, ya que el nuevo espacio se encuentra emplazado en terrenos del ferrocarril, elemento profundamente ligado a la historia de Tres Picos.

Palabras de la Intendente municipal

La intendenta municipal Estefanía Bordoni destacó la importancia de la inauguración de la Plaza “El Vagón” para la comunidad de Tres Picos y valoró el trabajo realizado para recuperar y poner en valor este espacio destinado al encuentro de las familias.

También hizo referencia a las necesidades que todavía tiene la localidad y, en ese marco, se detuvo especialmente en un proyecto que permanece pendiente: la construcción de un playón deportivo.

Bordoni reconoció que, debido a las dificultades económicas, hasta el momento no fue posible concretar esa obra, aunque remarcó que continúa formando parte de los objetivos de la gestión.

“Las prioridades de los vecinos no se borran, se trabajan”, expresó.

En ese sentido, asumió públicamente el compromiso de avanzar con el proyecto: “Hoy queremos asumir, con la responsabilidad y el compromiso de siempre, que vamos a hacer realidad el playón deportivo acá, en este espacio”.

La intendenta explicó que la iniciativa tendrá como objetivo generar un nuevo ámbito especialmente destinado a las nuevas generaciones de Tres Picos.



“Que los chicos y jóvenes tengan un lugar propio y seguro para hacer deporte y encontrarse”, señaló.

Finalmente, convocó a los vecinos a disfrutar y preservar la flamante Plaza “El Vagón”.

“A disfrutar de esta plaza, a cuidarla entre todos y a seguir para adelante. Muchas gracias”.

También habló el delegado comunal

Visiblemente emocionado durante la inauguración de la Plaza “El Vagón”, el delegado municipal de Tres Picos, Ricardo “Kuki” Amer, recordó cómo nació el proyecto a partir de una iniciativa de la recordada Silvina Islas, destacó el crecimiento que viene experimentando la localidad y celebró el anuncio de la próxima construcción de un polideportivo.

En diálogo con *Noticias Tornquist*, Amer reconstruyó aquella conversación que terminó siendo el punto de partida de la nueva plaza.

“Esta placita nació con Silvina, que desgraciadamente, por circunstancias de la vida, no está entre nosotros”, expresó visiblemente emocionado.

Con su inauguración, la comunidad incorpora desde este lunes un nuevo punto de encuentro La Plaza “El Vagón”, recreación y convivencia. Un espacio que podrán disfrutar niños, jóvenes y adultos y que, por su cercanía con las instituciones educativas, pasará también a formar parte de la actividad diaria de los estudiantes.

Con información gentileza de Noticias Tornquist



La Cooperativa Eléctrica pone en marcha su programa de becas estudiantiles y fortalece su vínculo con la Universidad Nacional del Sur

Una iniciativa pensada para acompañar a estudiantes de todo su área de concesión

CELTTV. Noticias dialogó con los consejeros de la Cooperativa Eléctrica Javier Gentileschi, Jorge Danei y Juan Miguel Echeguía, quienes brindaron detalles sobre el programa implementado de Becas Estudiantiles y el pasado miércoles autoridades de la UNS. brindaron una charla sobre la amplia oferta pedagógica para el 2027.

Con el objetivo de brindar nuevas oportunidades de acceso y permanencia en la educación superior, la Cooperativa Eléctrica de Tornquist puso en marcha su programa de Becas Estudiantiles, una iniciativa que contempla el acompañamiento económico durante tres años y que tendrá como uno de sus principales ejes la situación socioeconómica de los postulantes. La propuesta se complementará con una articulación con la Universidad Nacional del Sur (UNS), que brindará información y acompañamiento sobre carreras, becas, alojamiento y otros servicios destinados a los estudiantes.

La iniciativa surgió en el seno del Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica de Tornquist y se transformó en un proyecto que, según explicaron sus integrantes, busca trascender a las actuales autoridades y convertirse en una política institucional sostenida en el tiempo.

El programa está destinado a asociados o hijos de asociados que cuenten con una antigüedad mínima de un año. Las becas tendrán inicialmente una duración de tres años, período considerado por la Cooperativa como adecuado para acompañar al estudiante durante su inserción y consolidación en la carrera elegida.

El monto inicial establecido fue de \$300.000, aunque se prevé que sea actualizado al momento de la adjudicación, prevista para febrero, de acuerdo con la evolución de la inflación. El acompañamiento económico se extenderá de marzo a diciembre de cada año.

Un sistema de evaluación con prioridad para quienes más lo necesitan

Uno de los aspectos centrales del programa es el sistema de evaluación diseñado por la Cooperativa. El reglamento contempla un esquema de puntaje que permitirá analizar diferentes variables al momento de seleccionar a los beneficiarios.

La situación económica y social tendrá un peso de 50 puntos, convirtiéndose en el principal criterio de evaluación. A ello se sumarán 30 puntos vinculados con el desempeño académico y otros 20 puntos relacionados con la carrera elegida, especialmente cuando ésta pueda tener una eventual vinculación con las necesidades profesionales futuras de la Cooperativa.

Desde la institución aclararon, sin embargo, que este último criterio no resulta excluyente: los estudiantes podrán postularse independientemente de la carrera que decidan estudiar.

Para evaluar especialmente la situación socioeconómica de cada postulante, la Cooperativa analiza la posibilidad de contar con el acompañamiento de un asistente social. De esta manera, se busca que la selección se realice con criterios objetivos y



que el programa llegue fundamentalmente a aquellos jóvenes que atraviesan mayores dificultades económicas.

Inscripción hasta el 15 de noviembre

Los formularios de inscripción ya se encuentran disponibles y los interesados tendrán tiempo para presentarlos hasta el 15 de noviembre.

Una vez concluida esa etapa comenzará el trabajo de la Comisión de Becas, integrada por tres consejeros titulares y tres suplentes, que tendrá a su cargo el análisis de las postulaciones y la posterior adjudicación de las becas, prevista para febrero.

Los estudiantes seleccionados deberán asumir determinados compromisos para mantener el beneficio durante el período establecido.

Desde el Consejo de Administración remarcaron que el programa fue producto de un proceso de debate y consenso interno, con la elaboración de un reglamento específico y el asesoramiento del área legal de la Cooperativa.

La articulación con la Universidad Nacional del Sur

En paralelo al lanzamiento del programa, la Cooperativa avanzó en un vínculo institucional con la Universidad Nacional del Sur, considerada un actor fundamental para acompañar a los jóvenes que decidan continuar sus estudios superiores.

En ese marco, autoridades de la UNS visitaron Tornquist para brindar una charla destinada a estudiantes y familias, donde se informó sobre las distintas carreras, alternativas de formación y los beneficios que ofrece la Universidad.

El encuentro también permitió conocer las posibilidades existentes en materia de becas, comedor universitario, alojamiento, actividades deportivas y acompañamiento social, entre otros servicios.

La intención de la Cooperativa es que estos beneficios puedan complementar su propio programa de becas y reducir las dificultades que muchas veces enfrentan los jóvenes cuando deben trasladarse para estudiar.

La articulación adquiere especial importancia frente a uno de los desafíos que mencionaron los consejeros: el abandono de los estudios superiores o la elección de carreras más cortas como consecuencia de las dificultades económicas y de adaptación que supone el ingreso a la universidad.

En ese sentido, la UNS también cuenta con tecnicaturas y otras alternativas de formación que pueden constituir una puerta de entrada a la educación superior para aquellos estudiantes que inicialmente encuentran dificultades para afrontar una carrera de mayor duración.

Más que una beca: una oportunidad para proyectar el futuro

Uno de los conceptos que atravesó la entrevista con los integrantes del Consejo de Administración fue la idea de que el programa no debe ser entendido solamente como una ayuda económica, sino como una inversión en el futuro de la comunidad.

La intención es que un joven que, por razones económicas, pueda encontrarse ante la duda de continuar o no sus estudios, encuentre en esta beca un incentivo para avanzar.

“Algún profesional pueda decir que se recibió gracias a una beca que le dio la Cooperativa Eléctrica de su pueblo”, plantearon desde el Consejo, sintetizando el espíritu que impulsó la iniciativa.

En esa misma línea, remarcaron que el objetivo no está limitado a formar futuros profesionales para la propia Cooperativa. El programa alcanza a todo el área de concesión y apunta a generar oportunidades para jóvenes de distintas localidades del distrito.

La posibilidad de que, con el paso de los años, algunos de esos estudiantes puedan convertirse en profesionales vinculados a la Cooperativa aparece como una consecuencia positiva, pero no como una condición para acceder al beneficio.

Una política que busca trascender a las autoridades

Otro de los aspectos destacados por los consejeros fue el consenso alcanzado dentro del Consejo de Administración para llevar adelante la propuesta.

Según explicaron, el proyecto fue debatido y trabajado entre los distintos integrantes hasta alcanzar un acuerdo que permitió avanzar con un reglamento específico y una metodología de evaluación.

La experiencia de la Cooperativa de Trenque Lauquen fue tomada como referencia para desarrollar el programa, en lo que los consejeros señalaron como una experiencia que puede servir de base para una política destinada a mantenerse en el tiempo.

Las intenciones que las próximas autoridades de la institución puedan darle continuidad, independientemente de quiénes integren en el futuro el Consejo de Administración.

Formar profesionales para la comunidad

El desafío que ahora comienza será evaluar las postulaciones y determinar quiénes serán los primeros beneficiarios.

Para los integrantes del Consejo, el verdadero resultado del programa podrá medirse dentro de algunos años, cuando aquellos jóvenes que hoy soliciten una beca puedan convertirse en profesionales.

La expectativa es que el esfuerzo realizado por la Cooperativa se transforme en oportunidades concretas para las nuevas generaciones y que, con el tiempo, algunos de esos jóvenes puedan regresar a la comunidad y aportar sus conocimientos en distintas instituciones y actividades.

En definitiva, la iniciativa busca tender un puente entre educación, inclusión y desarrollo local, sumando el respaldo económico de la Cooperativa a las herramientas y posibilidades que ofrece la Universidad Nacional del Sur.

Un proyecto que recién comienza a dar sus primeros pasos, pero que aspira a dejar una huella mucho más profunda que la de una simple ayuda económica: la posibilidad de que un joven del distrito pueda estudiar, sostener su carrera y construir su propio proyecto de vida sin que la situación económica sea el límite para hacerlo.

Becas estudiantiles: una iniciativa para abrir nuevas oportunidades a los jóvenes de Tornquist

La UNS. brindó información sobre la oferta académica y las principales novedades previstas para el ciclo lectivo 2027

La Cooperativa Eléctrica de Tornquist impulsa un programa de becas estudiantiles y fortalece su vínculo con la Universidad Nacional del Sur

La iniciativa busca ampliar las oportunidades de formación para jóvenes de toda el área de concesión de la entidad. El programa prevé acompañar a los estudiantes durante tres años y promover el acceso a distintas carreras universitarias y tecnicaturas. En paralelo, la UNS presentó novedades para el ingreso 2027, con cursos iniciales virtuales y autogestionados

La educación como herramienta de crecimiento personal y desarrollo comunitario vuelve a ocupar un lugar central en la agenda de la Cooperativa Eléctrica de Tornquist. A partir de una iniciativa impulsada por su Consejo de Administración, la entidad trabaja en la implementación de un programa de becas estudiantiles destinado a acompañar a jóvenes de su área de concesión en el camino hacia la formación superior.

En ese marco, y con la participación de representantes de la Universidad Nacional del Sur (UNS), se realizó un encuentro en el SUM del Colegio Nuestra Señora de Luján, donde se brindó información sobre la oferta académica de la casa de estudios y las principales novedades previstas para el ciclo lectivo 2027

La propuesta apunta a generar mayores oportunidades para aquellos jóvenes que desean continuar estudiando, pero que encuentran en las dificultades económicas uno de los principales obstáculos para concretar sus proyectos. Al mismo tiempo, busca fortalecer la articulación entre la cooperativa, la universidad y la comunidad, entendiendo que la educación constituye una inversión a largo plazo.

Una propuesta con vocación de continuidad

José Roberto Micheloud, integrante de la Comisión de Becas del Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica de Tornquist, explicó que la idea comenzó a tomar forma durante una reunión del Consejo, a partir de la necesidad de generar herramientas concretas para los jóvenes de la comunidad.

A lo largo del año, la iniciativa fue tomando cuerpo y contó con el acompañamiento de integrantes de la Universidad Nacional del Sur, quienes aportaron experiencias, ideas y conocimientos sobre los distintos sistemas de becas y acompañamiento estudiantil.

Micheloud destacó que el programa no estará limitado a carreras vinculadas con la actividad eléctrica o las necesidades específicas de la cooperativa. Por el contrario, la intención es ofrecer una propuesta amplia, que contemple los intereses y las vocaciones de los jóvenes en diferentes áreas del conocimiento.

Según explicó, la convocatoria permanecerá abierta hasta el 15 de noviembre, con vistas al inicio de los estudios durante el próximo año. El objetivo es establecer un sistema que tenga continuidad en el tiempo, con becas que contemplen un período de hasta tres años y la posibilidad de incorporar progresivamente a más estudiantes.

La iniciativa representa, en ese sentido, una apuesta que trasciende la ayuda económica inmediata: busca contribuir a que más jóvenes puedan acceder a una carrera, sostener sus estudios y proyectar un futuro profesional.

El acompañamiento económico, una herramienta contra la deserción

La importancia de este tipo de programas también fue destacada por Viviana Díaz, profesora de Matemática de la Universidad Nacional del Sur, quien compartió su experiencia cotidiana en el ámbito universitario y las dificultades que enfrentan muchos estudiantes durante los primeros años de formación

La docente señaló que el paso de la escuela secundaria a la universidad implica un cambio significativo, especialmente para quienes deben trasladarse a Bahía Blanca y afrontar el desarraigo, una nueva dinámica de estudio y los gastos asociados a vivir lejos de sus familias.

A esas dificultades se suma una realidad económica cada vez más compleja, que obliga a numerosos jóvenes a interrumpir sus carreras antes de alcanzar sus objetivos.

Desde su experiencia en las aulas, Díaz advirtió sobre el peso creciente de las limitaciones económicas en la deserción universitaria y valoró la posibilidad de que iniciativas como la impulsada por la Cooperativa Eléctrica contribuyan a sostener las trayectorias educativas.

La profesora también remarcó que la universidad cuenta con sus propios sistemas de becas, subsidios y otros servicios para estudiantes, aunque los recursos disponibles no siempre alcanzan para cubrir todas las necesidades.

Por eso, consideró especialmente valiosa la articulación con instituciones de las comunidades de origen de los jóvenes, que pueden aportar una contención complementaria y ayudar a reducir las barreras que dificultan el acceso y la permanencia en la educación superior.

Universidad, formación y desarrollo local

Durante el encuentro también se puso de relieve la importancia de vincular las propuestas educativas con las necesidades del mundo laboral, sin perder de vista las vocaciones y los intereses individuales

Díaz explicó que la Universidad Nacional del Sur desarrolla carreras y tecnicaturas que responden, en parte, a las demandas de los sectores productivos e industriales de la región. Entre ellas mencionó la formación vinculada con Petróleo y Gas, una alternativa que despierta interés entre los jóvenes por sus posibles perspectivas laborales.

La docente destacó, además, la existencia de programas de pasantías y oportunidades para que estudiantes avanzados comiencen a adquirir experiencia profesional antes de graduarse.

En ese contexto, sostuvo que el desafío consiste en acercar las necesidades del medio productivo a las expectativas de quienes estudian, favoreciendo una formación que amplíe las posibilidades de inserción laboral.

Otro de los objetivos señalados durante la jornada fue contribuir a que los jóvenes de localidades más pequeñas puedan formarse profesionalmente y, si así lo desean, regresar a sus comunidades para desarrollar allí sus conocimientos y proyectos.

La posibilidad de que los estudiantes accedan a una carrera sin que las dificultades económicas



condicionen sus decisiones aparece, así, como una herramienta para fortalecer tanto los proyectos individuales como el desarrollo de toda la región.

La UNS anunció cambios para el ingreso 2027

Por su parte, David Waiman, subsecretario académico de la Universidad Nacional del Sur, brindó detalles sobre las modificaciones previstas para los cursos iniciales de ingreso correspondientes al ciclo lectivo 2027.

Entre las principales novedades, anunció que, por primera vez, estos cursos se desarrollarán bajo una modalidad virtual y autogestionada. De esta manera, los aspirantes podrán avanzar con los contenidos desde sus hogares, sin necesidad de trasladarse a Bahía Blanca para realizar la preparación inicial.

Según explicó, la inscripción para estos cursos permanecerá abierta hasta el 11 de diciembre. La propuesta contempla, además, un sistema de tutorías durante las últimas semanas del proceso, con el propósito de acompañar a los estudiantes, resolver dudas y facilitar la transición entre la escuela secundaria y la universidad

El esquema incluirá instancias de autoevaluación para que cada aspirante pueda reconocer sus avances y detectar aquellos contenidos que necesita reforzar. A su vez, los tutores podrán orientar a los jóvenes tanto en cuestiones académicas como en aspectos relacionados con la vida universitaria.

Waiman señaló que la nueva modalidad busca reducir algunas de las dificultades que enfrentan los estudiantes y sus familias al momento de iniciar una carrera, tanto por los costos de traslado como por la incertidumbre que suele generar el ingreso a una institución de educación superior.

La posibilidad de comenzar los cursos desde la propia localidad también permitirá que los jóvenes cuenten con el acompañamiento de sus familias, docentes y personas cercanas durante esa primera etapa.

Carreras tradicionales y nuevas demandas profesionales

En relación con la oferta académica, el subsecretario académico describió un escenario en el que conviven las carreras tradicionales, como Medicina y Abogacía, con un interés creciente por tecnicaturas orientadas a una inserción laboral más rápida

Como ejemplo, mencionó la cantidad

de aspirantes que ya manifestaban interés por Abogacía antes del período de inscripción formal, así como el crecimiento de la demanda de propuestas vinculadas con Petróleo y Gas y Operaciones Industriales.

Waiman explicó que la universidad procura atender tanto las expectativas de quienes eligen carreras tradicionales como las necesidades de sectores productivos que requieren perfiles técnicos específicos.

En ese sentido, destacó la importancia de mantener un diálogo permanente con la sociedad y el mundo del trabajo para adaptar la formación a los cambios económicos y tecnológicos, sin dejar de lado la diversidad de intereses y proyectos de los estudiantes.

Una inversión en el futuro de la comunidad

La implementación del programa de becas de la Cooperativa Eléctrica de Tornquist abre una nueva instancia de colaboración con la Universidad Nacional del Sur y representa un paso hacia la construcción de mayores oportunidades educativas para los jóvenes de la región.

La iniciativa parte de una premisa fundamental: acompañar a quienes desean estudiar no solo beneficia a cada estudiante y a su familia, sino que también contribuye al crecimiento de la comunidad en su conjunto.

Como se expresó durante el encuentro, el esfuerzo destinado a la formación debe entenderse como una inversión de la sociedad en su propio futuro. Una apuesta que, con continuidad y compromiso institucional, puede ayudar a que más jóvenes transformen sus aspiraciones en proyectos concretos, amplíen sus horizontes y encuentren nuevas posibilidades de desarrollo sin que su lugar de origen o su situación económica se conviertan en un impedimento.



HCD.: Informe de la sesión ordinaria del 07-10-26

Comunicaciones Oficiales:

#Nota. Nº 116/26: - Solitud prórroga elevación del Proyecto de Ordenanza del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2027.
Se aprueba por unanimidad la solicitud de prórroga.

#Expte. Nº 15/26: - D.E. – Convalida la firma del Convenio de Colaboración Círculo Médico Tornquist celebrado entre la Municipalidad de Tornquist y el Círculo Médico de Tornquist. Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 4093/26 por la que se convalida la firma del Convenio de Colaboración Círculo Médico de Tornquist celebrado entre la Municipalidad de Tornquist representada por su Intendente Municipal Sra. Estefanía Bordoni y el Círculo Médico de Tornquist representado por su presidente Sr. Víctor Manuel Duarte Sotelo. Por el mencionado convenio el Municipio garantiza la cobertura de guardias médicas clínicas activas y pasivas de pediatría y demás especialidades que la Municipalidad requiera, los días sábados, domingos y feriados en el Hospital Municipal de Tornquist, y también las guardias activas de fin de semana en Sierra de la Ventana, así como también la internación general, consistente entre el control y seguimiento clínico diario de pacientes internados. El Convenio tendrá una vigencia que abarcará desde el 01 de octubre de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026.

#Expte. Nº 17/26: - D.E. – Convalida la firma del Convenio de Prestaciones Médicas OSECAC celebrado entre la Municipalidad de Tornquist y el Círculo Médico de Tornquist. Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 4094/26 por la que se convalida la firma del Convenio de Prestaciones Médicas OSECAC celebrado entre la Municipalidad de Tornquist, representada por la Intendente Municipal Sra. Estefanía Bordoni y el Círculo Médico de Tornquist representado por el Dr. Duarte Sotelo Víctor Manuel, en su carácter de Presidente del Círculo Médico de Tornquist. El objeto del presente Convenio es dar respuesta a los afiliados de la Obra Social de Empleados de Comercio y Actividades Civiles (OSECAC) residentes en el Distrito de Tornquist, brindando en el nosocomio local, prestaciones médicas que hasta el momento son atendidas exclusivamente en la clínica de la Obra Social, situada en la ciudad de Bahía Blanca. Tendrá una vigencia desde el 01 de agosto de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026.

#Expte. Nº 397/26: - S.A.D.P.: Solicitud de Comodato p/ implantación de cortina forestal en la Localidad de Tornquist. Zona Sur.
Expediente que pasa a las Comisiones de Obras Públicas e Interpretación y Reglamento.

#Expte. Nº 499/26: - D.E. – Convalida la firma de los Contratos de Permiso de Uso cel/e. la Municipalidad de Tornquist y Monachessi Patricia Juliana, Moyano Cristian Rafael, González Héctor, Solís Héctor Germán, Frías Rodolfo Matías y Monachessi Silvia María.
Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 4095/26 por la que se convalida la firma de los Contratos de Permiso de Uso celebrado entre la Municipalidad de Tornquist, representada por la Intendente Municipal Sra. Estefanía Bordoni y Monachessi Patricia Juliana, Moyano Cristian Rafael, González Héctor, Solís Héctor German, Frías Rodolfo Matías y Monachessi Silvia María.

Se otorga a los permisionarios, un permiso de uso precario respecto de una fracción del inmueble identificado catastralmente como:

- Monachessi Patricia Juliana – Circunscripción II, Sección C, Chacra 149, Parcela 1, Lote A.
 - Moyano Cristian Rafael - Circunscripción II, Sección C, Chacra 149, Parcela 1, Lote J.
 - González Héctor - Circunscripción II, Sección C, Chacra 149, Parcela 1, Lote N.
 - Solís Héctor German - Circunscripción II, Sección C, Chacra 149, Parcela 1, Lote I.
 - Frías Rodolfo Matías - Circunscripción II, Sección C, Chacra 149, Parcela 1, Lote M.
 - Monachessi Silvia María - Circunscripción II, Sección C, Chacra 149, Parcela 1, Lote C 1.
- Los permisionarios deberán destinar los inmuebles exclusivamente al desarrollo de actividades vinculadas a la recuperación, clasificación, acondicionamiento y reciclado de materiales metálicos recuperables, en el marco de sus actividades como recuperadores urbanos de metales. El contrato tendrá vigencia por el término de un año, contados a partir del 1 de agosto de 2026, por lo que su vencimiento operará indefectiblemente, el 31 de julio de 2027, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna.

#Expte. Nº 506/26: - D.E - Autoriza la firma de la Propuesta Adenda por Extensión de Plazo entre la Municipalidad de Tornquist y Telefonía Móviles Argentina S.A. Tornquist. Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 4096/26 por la que se autoriza la firma de la Propuesta Adenda entre la Municipalidad de Tornquist representada por la Sra. Intendente Municipal Estefanía Bordoni y Telefonía Móviles Argentina S. A., representada por sus apoderados con facultades suficientes.
La locadora entrega en locación a la locataria un sector de 374 m2 de superficie que se encuentra ubicado en la calle Ernesto Tornquist N° 301 Esquina Gral. Paz, Localidad de Tornquist, Provincia de Buenos Aires.
El plazo de vigencia se pacta en 24 meses contados a partir del día 1 de septiembre de 2026 venciendo en consecuencia el día 31 de agosto de 2028 inclusive.

#Expte. Nº 507/26: - D.E. - Autoriza la firma de la propuesta entre la Municipalidad de Tornquist y Telefonía Móviles Argentina S.A. Sierra de la Ventana.
Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 4097/26 por la que se autoriza la firma de la Propuesta Adenda entre la Municipalidad de Tornquist representada por la

Sra. Intendente Municipal Estefanía Bordoni y Telefonía Móviles Argentina S.A. representada por sus apoderados con facultades suficientes.
La locadora entrega en locación a la locataria y esta acepta un sector que se encuentra ubicado en la calle Av. Roca s/n, (e) Av. Gral. San Martín y Alberti, Localidad de Sierra de la Ventana, Partido de Tornquist, Provincia de Buenos Aires.
El plazo de vigencia de la Propuesta se pacta en 24 meses contados a partir del día 1 de septiembre de 2026 venciendo en consecuencia el día 31 de agosto de 2028.

#Expte. Nº 513/26: - D.E. – Convalida la firma del Convenio Especifico de Cooperación entre el Departamento de Ingeniería UNS y la Municipalidad de Tornquist. Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 4098/26 por la que se convalida la firma del Convenio Especifico de Cooperación celebrado entre el Departamento de Ingeniería UNS, representado en este acto por el Director Decano Ingeniero Martín José Serralunga y la Municipalidad de Tornquist representada por la Sra. Intendente Municipal Estefanía Bordoni.
El objeto del presente Convenio es la elaboración de un informe técnico sobre propuestas para el tratamiento in situ de efluentes cloacales (aguas grises y negras) domiciliarios y de grandes generadores en zonas sin infraestructura de servicio en el ámbito del Partido de Tornquist.

#Expte. Nº 8010/26: - Bloque La Libertad Avanza - Minuta de Comunicación: En referencia a la rectificación de la cartelera vial reemplazando la denominación “Arroyo Sauce Grande” por la correcta “Río Sauce Grande”.
Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se aprueba por unanimidad enviar el mismo al Archivo.

#Expte. Nº 8013/26: - H.C.D. - Proyecto de Ordenanza: Crea la Junta Municipal de Defensa Civil.
Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se aprueba por unanimidad enviar el mismo al Archivo dado que se ha aprobado y promulgado por Decreto Nº 1176/26 del Departamento Ejecutivo la Ordenanza Nº 4092/26.

Dictámenes de las Comisiones:

#Expte. Nº 444/26: - D.E. – Creación del Archivo Histórico del Partido de Tornquist.
Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de ASUNTOS MUNICIPALES; e INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO; que aconseja enviar el mismo al Departamento Ejecutivo para su modificación y completamiento de acuerdo a lo conversado en la reunión que se llevó a cabo con el agente municipal Mariano Spialtini el día 29/09/26.

#Expte. Nº 461/26: - D.E. – Autoriza la firma del Acta Complementaria Nº 3 p/la obra: “C.E.F. Nº 9 refacción y puesta en valor del edificio principal perteneciente al conjunto edilicio denominado excamping del parque Provincial Ernesto Tornquist.

Este Expediente tiene dos dictámenes:

El 1º dice:
Las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO, PRESUPUESTO Y HACIENDA (en mayoría), Y OBRAS PÚBLICAS (en mayoría); habiendo analizado el Expte. Nº 461/26 aconsejan aprobar el Proyecto de Ordenanza obrante a foja 1. Al mismo tiempo, se sugiere formalizar consulta a la Dirección General de Escuelas sobre la posterior operatividad de las instalaciones por parte del C.E.F. Nº 9.

El 2º dice:
Las comisiones de PRESUPUESTO Y HACIENDA (EN MINORÍA), OBRAS PUBLICAS (EN MINORÍA), habiendo analizado el expediente N.º 461/26, elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal para su tratamiento ante este Honorable Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:
Que la crisis de las prioridades educativas en nuestro distrito y la región resulta dramática, urgente y requiere una atención inmediata por parte del Estado.
Que los indicadores educativos vigentes muestran un deterioro crítico en el aprendizaje, donde se evidencia una marcada falta de lectura y comprensión de textos en los alumnos, sumada a una preocupante deficiencia en conocimientos básicos de matemáticas.
Que frente a este escenario de emergencia pedagógica, aprobar la iniciativa propuesta representa una absoluta falta de priorización y un desprecio manifiesto hacia la educación real.
Que los salarios de los docentes continúan fuertemente deteriorados y los establecimientos educativos atraviesan necesidades apremiantes, por lo que resulta inaceptable destinar fondos públicos a gastos secundarios o prescindibles. Que la administración financiera impone comprender que el presupuesto no es elástico y que los recursos son finitos, lo que obliga a los funcionarios a seleccionar con máxima rigurosidad las prioridades de gasto.
Que el proyecto presentado promueve un gasto de segundo orden que termina siendo financiado con el esfuerzo de los contribuyentes, quienes ya soportan una carga impositiva insostenible.
Que la gestión de los recursos públicos debe ser eficiente, evitando dilapidar los fondos municipales en proyectos que pueden resolverse por vías de inversión alternativa.
Que, para la puesta en valor y el correcto funcionamiento del predio en cuestión, la vía adecuada es avanzar en un proceso de concesión pública, permitiendo que el sector privado asuma la inversión, el mantenimiento y la operatividad sin que esto le cueste un solo peso al contribuyente de la provincia.

POR ELLO:

LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO Y HACIENDA (en minoría), Y OBRAS PÚBLICAS (en minoría)
Resuelven:

ARTÍCULO 1º: Aconsejar NO APROBAR el Expediente Nº 461/26.

ARTÍCULO 2º: Instar a los funcionarios de todos los niveles a la administración austera, razonable y eficiente de los recursos de los ciudadanos. Y recordarle que el mal uso de los mismos es la causa principal de la decadencia en la que han hundido a nuestro país.

ARTÍCULO 3º: Solicitar al Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, a resolver el sistema que ha transformado a los alumnos, profesores, directivos y a todos los trabajadores de la educación en víctimas de la ideología, deteriorando estrepitosamente la calidad educativa.

Se pone a consideración el 1º dictamen, que se aprueba por mayoría (votación 8 a 3).
Se aprueba por mayoría la Ordenanza Nº 4099/26 por la que se autoriza la firma del Acta Complementaria Nº 3 de la Obra: “CEF Nº 9 refacción y puesta en valor del Edificio Principal perteneciente al conjunto edilicio denominado excamping del Parque Provincial Ernesto Tornquist” por el monto de pesos: trescientos noventa y nueve millones trescientos sesenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco con 50/100 (\$ 399.365.555,50) celebrado entre la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Tornquist. Por dicho Convenio, la Dirección otorgará al Municipio una asistencia financiera destinada al financiamiento de obras de materia de infraestructura escolar y mantenimiento de los establecimientos educativos.

Concejal Blas Saric:

Bueno, sencillamente para explicar un poquito por qué aconsejamos desaprobar y bueno, para ser breve, nuevamente estamos lamentablemente y nuevamente ante una incoherencia dentro de este Recinto, ¿no?, dentro del Concejo Deliberante. Otra vez recuerdo que no hace mucho tiempo, señora Presidente, pedimos la emergencia económica en la Provincia, ¿no?, adherimos a la emergencia económica en la Provincia y obviamente en el Municipio. Entonces la verdad es que si pedimos emergencia, ¿hay emergencia o no hay emergencia? Porque si realmente hay emergencia económica, ¿cómo podemos destinar 400 millones de pesos a restaurar un camping desde la Provincia? Entonces, o le estamos mintiendo a la gente o no estamos entendiendo lo que es una emergencia económica, la verdad es que ya a esta altura no sé si hay incoherencia, si hay falta de entendimiento, si hay mala fe. La verdad es que no termino de entender por dónde viene esta dicotomía, ¿no? Decimos que hay emergencia pero gastamos 400 millones de pesos en restaurar un camping que creo que no es prioritario en un sistema educativo que tiene las deficiencias que tiene. Entonces vuelvo a recordar que el financiamiento de esos 300, 400 millones de pesos que se están pidiendo en realidad es plata de la gente, es plata de los que producen, es plata que sale de impuestos, impuestos que se destinan a gastos secundarios y nosotros estamos y vamos a seguir insistiendo que la manera de salir es bajando impuestos para que el sector privado pueda ser más competitivo, generar más empleo. Si seguimos aumentando impuestos y los destinamos a gastos que son secundarios, lo que se termina haciendo ni hablar cuando después se emite moneda para los gastos secundarios que no llegan a solventar con impuestos, es hundiendo al país en una crisis. Entonces es clave ¿no?, gobernar con prioridades, lo que estamos pidiendo es que se priorice el gasto, gobernar es poner prioridades. Y no creemos que las prioridades, otra vez insisto, sea poner en valor un camping cuando el sistema educativo, los chicos no pueden leer, los chicos no pueden hacer cuentas, tenemos deficiencias en lo que tiene que ver con el salario docente y destinamos dinero público de los impuestos de la gente porque vuelvo a insistir, los impuestos, la plata en la Provincia no viene de un OVNI, no cae del cielo sino que se lo sacan a la gente. Entonces en un momento donde no hay dinero y hay que bajar impuestos para que el sector productivo avance, estamos malgastando o por lo menos estamos no priorizando, ¿sí?, porque las necesidades pueden ser infinitas pero el presupuesto y los recursos son finitos. Entonces desde La Libertad Avanza estamos pregonando y vamos a seguir insistiendo en el uso adecuado de los recursos, señora Presidente, para que alcancen de alguna manera, porque si no, no hay plata que alcance. Como la idea es siempre dar una respuesta y una solución cuando hacemos una crítica, creo que esto fácilmente se puede resolver con una concesión del predio que de hecho ya fue y estuvo y lo proponemos en el dictamen, ¿sí?, que se tramite una concesión para que la plata la ponga el privado y no salga del bolsillo a los contribuyentes como fue anteriormente, qué necesidad hay que ahora el Estado ponga y después no se sabe cómo va a operarse ese campamento que seguramente requiera más recursos del Estado que no tiene. Por último, señora Presidente, vamos a seguir insistiendo en que gobernar es priorizar, es gastar con eficiencia, ser austero en el uso de los recursos y tenemos que suspender y parar todo tipo de gasto irresponsable. Muchas gracias.

Concejal Gustavo Lanaro:

Respondiendo un poco, yo creo que la educación no pasa solamente por lo que pasa dentro de un aula, digamos el contacto con la naturaleza, el aprendizaje ambiental, el arraigo bonaerense, el compañerismo, todas esas cosas también son parte de la educación. Y creo que después lo que sea prioritario o secundario para otro, bueno, eso ya también es un tema de discusión, ¿no? Yo creo que invertir en este camping es también darle la posibilidad a miles de alumnos de que conozcan lo nuestro, de que más hoy en día también, de que hace una semana nombraron a Tornquist como la Capital Provincial del Trekking, o sea, eso creo que está bueno para todos los chicos, los alumnos que vengan a este camping. También creo que si pasaría lo que proponen de que realmente le den la concesión a un privado, no sé si hoy en día con la situación que estamos pasando económicamente, no sé si todos los padres realmente pudieran pagar el viaje de estudio de todos los chicos, yo creo que lo vivimos nosotros hoy mismo, todos tenemos hijos en la escuela, yo en lo que va del año, mis hijos ya fueron a 3 viajes de estudio, y te puedo asegurar y todos acá pueden asegurar que no es barato, y vos hablás con tus hijos y no van todos los nenes, o sea, hay un montón de chicos que se pierden de esa posibilidad. Y



creo que también, o sea, es medio contradictorio porque la semana pasada, bueno, la semana pasada no, hace 15 días en la última Sesión, también tratamos un proyecto donde un privado, que es lo que dicen, ponía la plata y tampoco lo acompañaron, o sea, es medio contradictorio también lo que se dice, ¿no? Después creo que si pasaría eso, obviamente sería solamente para unos pocos chicos, ¿no? Después lo que por ahí comparto es el tema de que los salarios obviamente no son los mejores y obviamente no alcanza, pero creo que por esa situación estamos pasando todos ¿no?, o sea, no es solamente la gente que está abocada a la educación, digamos, hoy la verdad que la estamos pasando con el tema de los salarios, estamos todos en esa misma situación. Creo que también con este tema me parece que se están mezclando, digamos, peras con manzana, porque estamos hablando de un gasto que si supieran cómo se maneja el financiamiento público, o sea, esos gastos, nada tiene que ver los salarios con los gastos de infraestructura educativa, o sea, corren por distintos caminos, o sea, no es que si vos no le vas a dar esa plata, si no la vas a abocar a obras, se la vas a dar a los salarios de los maestros, o sea, me parece que ahí le estamos errando. Creo que en su momento, si tanto les preocupa el salario, como a todos nos preocupa, ¿no?, el salario de los docentes, creo que también tendríamos que haber dicho algo cuando el Presidente sacó el Fondo Nacional de Incentivo Docente, ahí nadie dijo nada, ahí no se preocuparon por el salario de los docentes, como había ajustes, estaba todo bárbaro. Que eso realmente tocaba el bolsillo directamente de los docentes, ¿no? Y creo que también el no acompañar este proyecto hace que esos 400 millones de pesos no caigan en el Distrito, porque esos 400 millones, o sea, realmente quedarían acá en la Comarca, en el Distrito, así sea en obras, en materiales, en mano de obra, en proveedores. Así que a mí, de parte nuestra, del Bloque, y mía personalmente, me parece que en ese sentido está bueno, lo que pasa es que, bueno, siempre digamos, nunca terminamos de pensar en el trabajador, ¿no?, y como lo dije anteriormente, serían miles de chicos que en el transcurso de todo el año estarían disfrutando de la Comarca y eso también vendría bien para los proveedores porque obviamente sería mucho más movimiento, esos chicos, es toda una cadena, es chico se va contento a la casa, en las próximas vacaciones pueden venir con la familia, es una boca a boca, la verdad que en ese sentido también es beneficioso para la comarca, ¿no? Lo que pasa que da la sensación que como este gobierno, iba a decir algo y no lo voy a decir, pero este gobierno como no hace una obra, a este Bloque parece que le molesta que los fondos públicos se conviertan en obras para la comunidad. Y por ahí quiero aclarar algo que lo tengo hace rato y hoy me puse a, lo tengo acá escrito, que en una parte el Concejal hablaba de que... lo voy a leer acá. De que es financiado con el esfuerzo de los contribuyentes quienes ya soportan una carga impositiva insostenible. Por ahí quiero aclarar, porque acá parece que todo viene de la Provincia, que los ciudadanos de la Provincia de Buenos Aires del 100% de los impuestos que pagamos, el 70% proviene de impuestos nacionales y el 30% son de impuestos provinciales y municipales. O sea que la asfixia más grande que hoy tiene el ciudadano con el tema de los impuestos, es por culpa de la Nación, que es lo que proponga por todos lados el Presidente de que va a bajar los impuestos, la verdad que no bajó, no voy a decir más nada de vuelta, no bajó un impuesto. Creo que el único impuesto que se qué bajó es a los autos de lujo, ¿no?, no sé si alguno tiene un auto de lujo acá, o a los Yates, yo tengo una lancha que ando a remo porque el motor no me arranca, o sea que tampoco me beneficia eso. Así que bueno, nada, simplemente gracias.

Concejal Blas Saric:

Bueno, nada, aclarar un par de puntos, hay mucha, a ver, incorrecciones, o datos incorrectos, cuando hablan de bajar impuestos, no sé si no viven evidentemente en la Argentina, pero el principal impuesto que se bajó es el impuesto inflacionario, para empezar, de 211 que este tipo de política deja y no, a ver, ¿qué parte no entendemos de que este tipo de políticas terminan destruyendo el país? O sea, ¿cuántas veces hay que repetirlo? ¿Cómo entregaron el país? ¿Cómo entregaron el país? Y resulta que ahora viene a dar clases de cómo se gasta, cómo se hace obra pública y cómo se gasta el dinero público, y eso lleva a detonar el país, y lo entregaron con 211 de inflación si eso no es un impuesto inflacionario. Y el único de hecho que bajó impuestos es la Nación, ¿no?, y quiero recordarle que el dato que tiene de que el 70% son impuestos nacionales y demás, en realidad esa plata la recauda la Nación para después coparticipar, con lo cual vuelve a las Provincias. Son impuestos coparticipables, como por ejemplo el IVA, que es el de mayor recaudación, el 12% sobre el 21 vuelve a las Provincias. No sé, para que no digan cuestiones que no son correctas o que son incompletas por ahí, ¿sí? No hay incoherencia en lo que planteamos, porque decía hay una contradicción porque la semana pasada se opusieron a una inversión privada, les recuerdo que no nos opusimos a una inversión privada porque no hay una inversión privada, o eso es lo que dijeron, o no sé quién



le está mintiendo a la gente, dijeron que era un proyecto que salía del Ejecutivo para promover, pero que no había ninguna, y ahora nos dicen: che se están oponiendo a una inversión privada, si era una inversión privada el proyecto era totalmente distinto, con lo cual la verdad que hay una contradicción ahí en lo que están planteando, lo que votaron, lo que dicen y lo que están comentando ahora. Yo estoy de acuerdo que las causas que plantearon recién son nobles y que son bárbaras, todas las causas son nobles. Ahora, la pregunta es, ¿estamos en emergencia o no estamos en emergencia? ¿Es prioritario o no es prioritario? ¿Es preferible que sepamos leer o es preferible venir de campamento? ¿Es preferible saber hacer cuentas o es preferible venir de campamento? Yo no digo que eso no es necesario, lo que digo, lo que decimos, es que no es prioritario, siempre hay una buena razón para gastar la plata pública, claramente, ¿sí?, gastar la plata de otro, que se la sacamos y la ponemos ahí. Lo mejor sería no sacársela porque en definitiva esto que hablan de inversión, no es que generan plata, se la sacan de un lado y la ponen en otro, dejémosela a los privados, no se la saquemos y por la misma gente invierta, si bajamos la carga tributaria, por ejemplo, ingresos brutos, ¿sí?, o bajamos el IVA y entonces tenemos menos coparticipación en las provincias, seguramente va a generar actividad, la única manera de generar actividad y generar riqueza, no es que el Estado gaste, el Estado no genera y no agrega valor, el Estado lo consume. Me voy a cansar de decir eso, el Estado consume valor, no lo agrega, lo agregan los privados, entonces no le podemos vivir sacando la plata que generan los privados, porque además ya lo probaron, 60 años tenemos de mal gasto público y ¿a dónde fuimos? Terminamos con 54% de pobres, realmente es una causa hiper noble gastar la plata para terminar con 54% de pobres y de los chicos que dicen querer que vayan de campamento, entregaron con 70% de pobreza, qué causa noble me hablan, todo está conectado, parece que no, pero todo está conectado, todas estas pequeñas cosas tienen que ver con gastar de manera eficiente, gastar en las prioridades, es hermoso irse de camping y de campamento, pero si yo veo que a mi hija no le puedo pagar la educación o no puede leer, el campamento va a pasar a último plano, pero además le estamos proponiendo cómo mejorar, concesionarlo, además fue durante muchísimos años y venían cantidad de contingentes y si hay algún padre o algún chico puntualmente que no lo puede pagar, bueno, pues Acción Social tiene las herramientas para asistir puntualmente a ese chico, pero no darle y que todo lo agarre el Estado porque el Estado no tiene plata y si justamente hay que recortar en cosas que parecen más importantes, imaginémonos si no hay que recortar en algo que es un campamento, es hermoso irse de campamento, a mí me encanta ir de campamento, toda la vida fui de campamento, es hermoso, pero prefiero leer, prefiero leer, prefiero interpretar un texto, prefiero saber hacer una regla de tres simple y ni hablar una compuesta, eso parece que le pedimos, no sé, un integral triple a un chico. Entonces lo único que pedimos, no hay ninguna incoherencia, no hay ninguna contradicción, hay emergencia o no hay emergencia, si nos sobra la plata hagamos cualquier cosa, yo preferiría que bajen impuestos si sobra la plata. Y la plata siempre sale del mismo lugar, no es que decir, no, bueno, cómo le voy a mejorar el salario a los docentes, no, la plata siempre sale del mismo lugar que son los impuestos de la gente, entonces el Estado lo que hace es sacarle a unos y decide en qué gastar y lo que pedimos es que se gaste de manera prioritaria y que se sea austero. Bueno, me anoté un par de cosas más, pero por ahora me parece que aclaré los puntos, muchas gracias.

Concejal Susana Marcolini:

Bueno, brevemente porque no queríamos intervenir en este debate que presumíamos que se iba a dar, pero desde el radicalismo no podemos menos que hacer una pequeña reflexión que está ligada con la necesidad de desideologizar ciertos debates, la cuestión de la educación es lo suficientemente sensible, trascendente, importante, como para que nos tiremos por la cabeza por una cuestión ideológica, cuestiones que son de futuro, cuestiones que nos trajeron hasta acá desde el pasado y que si seguimos tironeando de la sog, no parece que nos vaya a llevar a otro sitio. La educación está en crisis, no creo que haya que relacionarla de manera directa con la crisis económica, aunque sí entiendo que tiene su influencia. La educación está en crisis y yo creo que esta es una apreciación que podemos hacer lamentablemente porque se la ha ideologizado y porque hay distintos modelos de gestión y si no vamos a entender, no vamos a actuar en consecuencia respecto de que la democracia ha determinado al menos por ahora que hay distintos modelos de gestión, me parece que estamos mal invirtiendo el tiempo. Es cierto que hay que fijar prioridades, pero es cierto y a todas luces está, que estos gobiernos, gobierno nacional y gobierno provincial, han fijado sus prioridades y que no tienen contacto en ningún punto. Y esto no es sólo así para la educación, esto es así para la vida diaria y por más que ustedes se tiren por la cabeza, cuando digo ustedes, digo La Libertad de Avanza, el Partido Justicialista, se tiren por la cabeza los proyectos de país en los cuales cada uno de ustedes cree, los ciudadanos y algunos desde una tercera posición, seguiremos pensando que la democracia necesita que ajustemos el diálogo, que seamos conscientes de lo que nos estamos jugando cada vez que hablamos y que seamos conscientes de lo que estamos exponiendo cada vez

que como en este caso, nos toca decidir con el voto. Está claro que es probable que para algunos no sea de interés la refacción de un camping y lo admito, pero también está claro que si vamos a apuntalar una educación integral, es necesario que confiemos en que esas herramientas tienen que estar en funcionamiento porque forman parte del proyecto educativo. Ahora bien, lo que se puede y creo que es lo que en el fondo se está cuestionando, es si todos tenemos confianza en que eso va a ser así y la verdad es que puestos en esta situación, creo que no tenemos ningún derecho a presumir que porque pensemos en una profecía autocumplida de que esto no se vaya a hacer o no vaya a tener la finalidad que estamos persiguiendo con este voto en particular, por eso mismo no lo podemos negar. Digo, los invito una vez más, pensemos por favor que por encima del debate de las ideas, está realmente la necesidad de que la democracia encuentre caminos de convergencia y no puede ser que el tema educativo no sea un camino de convergencia, es prioritario, claro que es prioritario, defendamos y pensemos que allí tenemos que ir con todas las energías posibles porque necesitamos cambiar. La realidad nos muestra que nos hemos equivocado mucho sobre todo en los últimos tiempos, porque voy a volver sobre los resultados pero todos ustedes saben que los resultados educativos no son de lo mejor que podamos exhibir, pero por eso no podemos empantanarnos en el debate, tendremos que pensar qué es lo que tenemos para mejorar, todos tendremos que pensar qué es lo que tenemos para mejorar, pero no dejar de ver que la educación, como ustedes de distintas formas lo han dicho, es absolutamente prioritaria. Gracias.

Concejal Blas Saric:

Para ser corto al respecto de si la discusión es una discusión ideológica o pragmática, yo creo particularmente que es una discusión bien práctica, no ideológica, estamos todos de acuerdo, creo que la educación es prioridad, creo que nadie va a decir nada en contra de eso, lo que estamos diciendo es cómo priorizamos las acciones en educación, sencillamente eso, es decir, nos vamos a gastar 400 millones en un camping, ¿es prioridad? Yo creo que no, no es ideológico, es suma matemática, estaría mejor que eso se invierta de manera diferente, no quiero ideologizar el debate porque es un debate bien práctico, se va a gastar un dinero que a nuestro o a mi entender, no es prioritario en la dificultad que está el sistema educativo, si el sistema y la educación claramente es absolutamente prioritaria, ¿sí?, dentro de esa acción no creemos que un campamento sea totalmente prioritario. Muchas gracias.

#Expte. Nº 468/26: D.E. Autoriza a disponer la venta del bien mueble individualizado como un (1) perfilador de suelos usado. Según el dictamen de las Comisiones de PRESUPUESTO Y HACIENDA, Y ASUNTOS MUNICIPALES; se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 4100/26 por la que se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a disponer la venta del bien mueble individualizado como un (1) PERFILADOR DE SUELOS usado, origen Nacional, marca TBEH, modelo RA5000, Número de Serie 9283, asignado al Departamento de Caminos Rurales y registrado bajo el Código de Inventario R.A.F.A.M. 4.3.1.05142.9999 (Nro. Identificador 19417).

#Expte. Nº 8008/26: - Bloque U.C.R.- Proyecto de Resolución: Solicitar al D.E. gestiones a fin de ordenar, señalizar y poner en valor el espacio denominado: “El Mirador del Cerro Ventana”. De acuerdo al dictamen de las Comisiones de OBRAS PÚBLICAS; TURISMO Y DESARROLLO; Y PRODUCCION, COMERCIO E INDUSTRIA; se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 32/26 por la que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que realice las gestiones pertinentes ante los organismos provinciales correspondientes, Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, a fin de ordenar, señalizar y poner en valor el espacio denominado El Mirador del Cerro Ventana, ubicada sobre la Ruta Provincial Nº 76. Se solicita que en caso que se habilite la actividad gastronómica en dicho espacio se cumpla estrictamente con el Artículo 4º de la Ordenanza Municipal Nº 3514/22, que exige:

- a) Formulario de adhesión;
- b) DNI o Acta Constitutiva;
- c) Libreta Sanitaria;
- d) CUIT / inscripción en AFIP y ARBA;
- e) REBA si comercializa alcohol;
- f) Acreditación domicilio en el distrito de Tornquist con 2 años de residencia mínima;
- g) Título del vehículo gastronómico;
- h) Seguro de responsabilidad civil;
- i) Informe técnico de seguridad e higiene;
- j) Formulario 931 en caso de poseer empleados.

Se solicita que se dé prioridad a los artesanos del Distrito. Se solicita se realicen inspecciones periódicas para el efectivo cumplimiento de lo que se disponga. Se remite copia a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

#Expte. Nº 8009/26: - Bloque U.C.R.- Proyecto de Resolución:



En referencia a la instalación de equipos de riego por pivot en el Distrito de Tornquist. Según el dictamen de las Comisiones de ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, Y ASUNTOS MUNICIPALES; se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 33/26 por la que se requiere al Departamento Ejecutivo Municipal que, por el Área que corresponda, solicite a la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires informe:

- a) Si se han producido estudios de perfectibilidad sobre posibles instalaciones de riego artificial por pivot, en estos últimos tiempos.
- b) Si se han implementado y sostienen formas sistemáticas de control y/o inspección sobre los sistemas ya instalados.

Se solicita que se informe si el Gobierno Municipal a través del área que corresponda, cuenta con registro de los sistemas instalados en el Distrito.

#Expte. Nº 8011/26: - Bloque La Libertad Avanza - Proyecto de Ordenanza: En referencia a las respuestas de las Minutas y Pedidos de Informe por parte del Departamento Ejecutivo. De acuerdo al dictamen de las Comisiones de ASUNTOS MUNICIPALES, E INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO; se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 34/26 por la que se establece que el Departamento Ejecutivo Municipal deberá responder las Minutas y Pedido de Informe aprobadas por el Honorable Concejo Deliberante dentro de un plazo máximo de veinte días hábiles administrativos contados desde su notificación formal. Cuando por razones administrativas, técnicas o de otra índole no pudiera cumplimentarse la respuesta dentro del plazo establecido, el Departamento Ejecutivo deberá comunicar fundadamente dicha situación al honorable concejo deliberante, indicando además un plazo estimado para su contestación definitiva.

#Expte. Nº 8012/26: - Bloque La Libertad Avanza - Proyecto de Resolución: Adhesión del H.C.D. a las palabras pronunciadas por el Presidente de la Nación Argentina Javier Milei el día 3 de septiembre de 2026, reafirmando los Derechos Soberanos sobre la totalidad del Territorio Nacional. Según el dictamen de las Comisiones de ASUNTOS MUNICIPALES, E INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO; se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 35/26 que establece: Expresar el compromiso institucional del Honorable Concejo Deliberante de Tornquist con la defensa de los derechos soberanos de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. Reafirmar que la recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía argentina, respetando el modo de vida de sus habitantes y de conformidad con los principios del derecho internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino. Expresar el acompañamiento de este Honorable Concejo Deliberante a la adopción de medidas diplomáticas, administrativas, económicas y legislativas dirigidas a impedir la exploración y explotación unilateral e ilegítima de los recursos naturales argentinos en los territorios y espacios marítimos sometidos a la disputa de soberanía, con pleno respeto por la Constitución Nacional, el derecho internacional, el debido proceso y los derechos correspondientes. Destacar la necesidad de construir y sostener una posición nacional unida, por encima de cualquier pertenencia partidaria, en defensa de la soberanía argentina y en favor de una solución pacífica, justa y definitiva de la controversia. Comunicar la presente al Presidente de la Nación Argentina; a la Jefatura de Gabinete de Ministros; al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto; al Ministerio de Defensa; a ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación; al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires; y a ambas Cámaras de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires.-

Proyectos Presentados:

Bloques Unión por la Patria- Fuerza Patria- Proyecto de Resolución: VISTO: El inminente lanzamiento del libro “Historia de la Salita”, de autoría del doctor Fernando Aldaya, dedicado a rescatar y documentar la historia de la Unidad Sanitaria de Sierra de la Ventana, los Bloques Unión por la Patria y Fuerza Patria presentan el siguiente PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Municipal, Histórico y Cultural la obra “Historia de la Salita”, de autoría del Dr. Fernando Aldaya, próximo a publicarse, en reconocimiento a su aporte a la preservación y difusión de la historia de la Unidad Sanitaria de Sierra de la Ventana y por el reconocimiento que brinda al legado del doctor Emilio Aldaya y de quienes contribuyeron al desarrollo de la salud pública en la localidad. ARTICULO 2º: Remitir copia de la presente declaración al

autor, como testimonio del reconocimiento institucional del Partido de Tornquist.

Firmado por: Javier Llarull, Presidente Bloque Unión por la Patria
María Romero, Presidente Bloque Fuerza Patria

Se solicita formación de Expediente y tratamiento sobre Tablas. Se forma el Expediente Nº 8014/26 y se aprueba por unanimidad la Resolución bajo el Nº 36/26.

Bloque Unión Cívica Radical- Proyecto de Resolución: VISTO: La Ordenanza Municipal Nº 3419/21 que crea el Sistema de Distinciones del Honorable Concejo Deliberante; La Profesora Mercedes Müller de Stuhldreher, quien ha desarrollado un invaluable aporte educativo, cultural y comunitario en Distrito de Tornquist a lo largo de su trayectoria, el Bloque de la Unión Cívica Radical propone el siguiente PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1º: Declarar “Ciudadana Distinguida del Distrito de Tornquist” en el ámbito de la cultura, a la “Profesora Mercedes Müller de Stuhldreher”, por su invaluable aporte educativo, cultural y comunitario al Distrito. ARTÍCULO 2º: Enviar copia de la presente Resolución a la Prof. Mercedes Müller de Stuhldreher y a su familia. ARTÍCULO 3º: Autorizar a la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante a efectuar los gastos correspondientes para dar cumplimiento a la presente y coordinar la oportunidad de efectivizar el Reconocimiento. ARTÍCULO 4º: Inscribir en el “Registro de la Memoria” en los términos de la Ordenanza Nº 3419/21.

Firmado por Susana Marcolini, Presidente Bloque Unión Cívica Radical.

Se solicita formación de Expediente y tratamiento sobre Tablas. Se forma el Expediente Nº 8014/26 y se aprueba por unanimidad la Resolución bajo el Nº 37/26.

Asuntos Particulares:

Nota Nº 62/26- Fabiana Schoenemann: Reclama por el deterioro del camino a Funke y acceso a la Escuela de Educación Primaria Nº 7. Solicita intervención para promover medidas de reparación y conservación del camino.

Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el pase a Comisión.

Nota Nº 63/26- Vanina A. Fuentes- Vicedirectora Secundaria Nº 3 Tornquist: Solicita acceso a la Banca de la Juventud para presentar el Proyecto “Defensor Digital Estudiantil”, a cargo de los alumnos de 5º año de la Secundaria Nº 3 de la Unidad Académica Ernesto Tornquist.

Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el pase a Comisión.

Nota Nº 66/26- Comisión Organizadora de la Fiesta del Alfajor Serrano- Cámara de Comercio y Turismo de Villa Ventana: Solicita se declare de Interés Municipal la segunda Fiesta del alfajor Serrano que se llevará a cabo los días 8 y 9 de mayo de 2027.-

Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el pase a Comisión.

Concejal María Romero:

Bueno, me quiero referir a la declaración de Interés Municipal del libro del doctor Aldaya, la Historia de la Salita de Sierra de la Ventana, la verdad que es una emoción enorme tener plasmado en un libro la historia de esa salita que fue creciendo año tras año, hoy tenemos un hospital, pero bueno, tiene una historia muy linda que la relata el doctor Aldaya con la historia desde los inicios y la verdad que hay que reconocer el esfuerzo del doctor por plasmarlo porque así es como va quedando una historia para la gente nueva, los chicos, los habitantes que no conocen de la historia, en particular yo quiero muchísimo la sala porque yo nací en esa salita y fue el doctor que asistió al parto mío, el doctor Pecker, que ahí lo mencionan, y de ahí muchísimos médicos, enfermeros, ambulancieros que han pasado dejando una historia tan linda y tan pura de la salita. Siempre acompañando de gestiones municipales, han pasado 2 ex intendentes, la Intendente Municipal, siempre colaborando con esa salita que sigue creciendo y sigue teniendo muy buenos profesionales que la verdad que es un orgullo la salita que hoy tenemos. Tantas enfermeras, médicos que han pasado que hoy muchos de ellos ya no están físicamente, pero bueno, siempre están en el recuerdo de la comunidad de todo el aporte que han dejado para los pacientes. Así que felicito y agradezco al doctor Aldaya que el próximo 17 de octubre va a estar haciendo la presentación y nos ha dejado la invitación para que lo acompañemos en esa presentación de su libro. Así que nada más, muchas gracias.



La síntesis de la novena fecha

Racing Club 7 vs. San Martín (Carhué) 3
Goles. Primer tiempo: 5m. Leandro Leguizamón (SMC); 26m. Braian Benítez (RC) y 33m. Juan Perotti (RC). Segundo tiempo: 50seg. Juan Perotti (RC); 15m. Emilio Romero (RC); 22m. Juan Perotti (RC); 25m. Braian Acosta (SMC); 45m. Agustín Echaide (SMC), de penal; 46m. y 47m. Juan Perotti (RC). Expulsado. Segundo tiempo: 39m. Agustín Piñero Da Luz (SMC). Árbitro: Ariel Scotta. Cancha: "Hugo Robilotte" (Racing Club). Reserva: Racing Club 2 vs. San Martín (C) 2.

Puan F. Club 0 vs. Tiro Federal (Puan) 0
Árbitro: Sergio Taryano. Cancha: "Evaristo García" (Puan F. Club). Reserva: Puan F. Club 2 vs. Tiro Federal (P) 1.

Club Sarmiento 3 vs. Peñarol (Pigüé) 0
(jugado el miércoles 30/9)
Goles. Primer tiempo: 15m. Maximiliano Graff (CS) y 43m. Tomás Prost (CS). Segundo tiempo: 51m. Bautista Vigouroux (CS). Expulsado. Segundo tiempo: 34m. Lorenzo Kriger (PP). Árbitro: Ariel Scotta. Cancha: "Eduardo Gayraud" (Club Sarmiento). Reserva: Club Sarmiento 0 vs. Peñarol (P) 0.

Automoto 2 vs. Unión de Tornquist 2
Goles. Primer tiempo: 4m. Tomás Cruz (UT) y 39m. Luciano Harnst (A). Segundo tiempo: 7m. Luciano Harnst (A) y 44m. Augusto Temps (UT). Árbitro: Luis Marín. Cancha: "Agustín Ruppel" (Automoto). Reserva: Automoto 1 vs. Unión de Tornquist 0.

Independiente (Rivera) 2 vs. Dep. Rivera 2
Goles. Primer tiempo: 38m. Matías Soria (IR). Segundo tiempo: 38m. Marcos Uranga (IR); 49m. Mariano Balda (DR), de penal y 52m. Aristides Ferreyra (DR). Expulsado. Segundo tiempo: 26m. Alejandro Ramírez (DR). Árbitro: Alejandro Krieger. Cancha: "Nélido Merigge" (Deportivo Rivera). Reserva: Independiente (R) 0 vs. Deportivo Rivera 1.

Deportivo Sarmiento 2 vs. Blanco y Negro 3
Goles. Primer tiempo: 28m. Maximiliano

Pecotche (ByN); 33m. Ramiro Romano (DS) y 40m. Maximiliano Pecotche (ByN). Segundo tiempo: 31m. Juan Alcacer (ByN) y 34m. Ramiro Romano (DS). Expulsados. Segundo tiempo: 48m. Lucas Diel (ByN) y 49m. Mateo Safenreiter (DS). Árbitro: Rodrigo Miño. Cancha: Parque "Juan E. Bove" (D. Sarmiento). Reserva: D. Sarmiento 0 vs. Blanco y Negro 2.

San Martín (ST) 2 vs. Leandro N. Alem 2
Goles. Primer tiempo: 40m. Martín Sieben (SM). Segundo tiempo: 13m. Román Arata (SM), de penal; 40m. Rafael Grondona (LNA) y 50m. Ariel Montero (LNA). Árbitro: Ramón Martínez. Cancha: "Pedro Glock" (San Martín –ST-). Reserva: suspendido.

Boca Juniors 1 vs. Atlético Huanguelén 2
Goles. Primer tiempo: 32m. Fantino Van der tuin (AH) y 44m. Gonzalo Kuhn (AH). Segundo tiempo: 16m. Kevin López (BJ), de penal. Árbitro: Diego De La Canal. Cancha: "Rubén Seguí" (Boca Juniors). Reserva: Boca Juniors 2 vs. Atlético Huanguelén 4.

Deportivo Argentino 3 vs. Unión Pigüé 1
Goles. Primer tiempo: 29m. Rodrigo Poncela (DA). Segundo tiempo: 9m. Esteban Bernardi (UP); 22m. Tobías Albornoz (DA); 27m. Rodrigo Poncela (DA). Árbitro: Walter Vargas. Cancha: "Walter Alric" (D. Argentino). Reserva: D. Argentino 3 vs. Unión Pigüé 1.

Independiente (San José) 2 vs. El Progreso 1
Goles. Segundo tiempo: 12m. y 14m. Cristian Roth (ISJ). Segundo tiempo: 24m. Milton Vander Tuin (EP). Árbitro: Luis Armani. Cancha: "Benito Herr" (Independiente –SJ-). Reserva: Independiente (SJ) 1vs. El Progreso 0.

Empleados de Comercio 2 vs. Peñarol (Guaminí) 2
Goles. Primer tiempo: 20m. Juan Cruz Balvidares (EdC). Segundo tiempo: 10m. Facundo Gadea (EdC); 17m. Joaquín Rantucho (PG) y 36m. Rodrigo De La Canal (PG). Árbitro: Juan Cruz Alibertí. Cancha: "Luis Pieruzzi" (E. de Comercio). Reserva: E. de Comercio 2 vs. Peñarol (G) 1.





Liga Regional de Futbol: En un clásico con todos los condimentos, Automoto y Unión igualaron 2 a 2

Automoto y Unión de Tornquist protagonizaron este domingo una nueva edición del clásico de la ciudad, correspondiente a la novena fecha del Torneo Clausura de la Liga Regional de Fútbol de Coronel Suárez, y terminaron igualando 2 a 2 en el estadio Agustín Ruppel.

Automoto y Unión de Tornquist protagonizaron este domingo una nueva edición del clásico de la ciudad, correspondiente a la novena fecha del Torneo Clausura de la Liga Regional de Fútbol de Coronel Suárez, y terminaron igualando 2 a 2 en el estadio Agustín Ruppel.

El partido, dirigido por Luis Marín, tuvo emociones desde el comienzo y un desenlace vibrante, ya que la igualdad definitiva llegó cuando el encuentro transitaba sus últimos minutos.

Unión pegó primero con una chilena espectacular

El conjunto verde tuvo un buen comienzo y logró ponerse rápidamente en ventaja. A los pocos minutos, Tomás Cruz protagonizó una espectacular definición de chilena para establecer el 1 a 0 y desatar el festejo visitante.

Automoto reaccionó con el correr de los minutos y encontró el empate antes del descanso. A los 39 minutos del primer tiempo, Luciano Harnts apareció para marcar el 1 a 1, resultado con el que ambos equipos se fueron al entretiempo.

Harnts volvió a aparecer y Automoto pasó al frente

En el complemento, el Azulgrana salió decidido y rápidamente consiguió dar vuelta el marcador.

A los 7 minutos, nuevamente Luciano Harnts encontró el camino del gol para poner el 2 a 1 y completar su doblete personal.

Con la ventaja, Automoto buscó controlar el trámite y parecía encaminado a quedarse con una nueva edición del clásico. Sin embargo, Unión no bajó los brazos y fue en busca del empate.

Temps apareció sobre el cierre

Cuando el partido ingresaba en sus últimos minutos, el Verde encontró su recompensa.

A los 44 minutos del segundo tiempo, Augusto Temps convirtió el 2 a 2 definitivo, desatando el festejo de Unión y permitiéndole rescatar un valioso punto en cancha de su clásico rival.

Así, Automoto y Unión volvieron a protagonizar un clásico intenso y emotivo, que terminó repartiendo puntos después de un encuentro con cuatro goles y un desenlace cargado de emoción.



Las formaciones titulares de ambos elencos

Automoto: Juan Stefanof; Emanuel Allen, Kevin Carrizo, Julián Werner y Facundo Bruegno; Alexis Aranda, Fabricio Di Buo, Lautaro Ferreyra y Dylan Cornejo; Luciano Harnts y Rodrigo Philipp. DT: Octavio Araneta.

Unión : Gastón Gómez; Nicolás Escobar, Branco Muzi, Juan Piedrabuena y Manuel Crededio; Nicolás Flores, Francisco Callava, Tomás Cruz y Giuliano Gullaci; Ezequiel Schmidt y Juan Jose Heiland. DT: Miguel Idoeta.

Liga Regional de Fútbol: Otros cuatro equipos se clasificaron para los cruces en Primera masculino (Por Claudio Meier, exclusivo para DeporTornquist, Suárez al Día, La Nueva Suárez, Cambio 2000 y Noticias Tornquist):

Con los resultados registrados en la novena fecha, destinada a los interzonales, este domingo otros cuatro equipos se clasificaron para los cruces del torneo Clausura de Primera división masculina de la Liga Regional de Fútbol de Coronel Suárez.

Los que consiguieron el boleto para los octavos de final, todos de la zona "A", son Racing Club, Deportivo Argentino, Empleados de Comercio y Club Sarmiento, quienes se

sumaron a Puan F. Club, que había logrado el objetivo en el capítulo anterior.

Ninguno de ellos podrá ser desplazado por Deportivo Sarmiento, que perdió el clásico ante Blanco y Negro y hoy por hoy es el noveno ubicado en la tabla.

El Verdirrojo suarensé, que en la última fecha queda libre, potencialmente puede obtener 9 puntos. De los nombrados anteriormente, podría darle alcance a Empleados de Comercio y a Club Sarmiento, pero en los resultados entre sí prevalecen éstos.

Con el elenco de Guaminí perdió 2 a 0 y con el de Pigüé 1 a 0, por lo tanto no hay posibilidades de desalojarlos de la parte importante del certamen.

En el otro grupo, mucho más peleado (entre los líderes y los penúltimos hay solo 6

puntos), todavía ninguno aseguró su lugar en los cruces.

Próxima fecha (décima)

Zona "A"

Racing Club vs. Club Sarmiento
Empleados de Comercio vs. Automoto
Independiente (SJ) vs. Independiente (R)
D. Argentino vs. Deportivo Sarmiento
Boca Juniors vs. Leandro N. Alem
Libre: Puan F. Club

Zona "B"

Peñarol (Pigüé) vs. San Martín (Carhué)
Unión (Tornquist) vs. Peñarol (Guaminí)
Deportivo Rivera vs. El Progreso
Blanco y Negro vs. Unión Pigüé
San Martín (ST) vs. Atlético Huanguelén
Libre: Tiro Federal de Puan



Octubre Rosa: la prevención del cáncer de mama se sostiene durante todo el año

En el marco de Octubre Rosa, mes de concientización y prevención del cáncer de mama, la Secretaría de Salud de Tornquist Municipio refuerza la importancia de realizar los controles periódicos y recuerda que el acceso a la mamografía está disponible durante todo el año en el Hospital Municipal.

Las mamografías son gratuitas durante todo el año para las personas que no cuentan con obra social. También pueden acceder quienes tienen obra social y quienes cuentan con ficha social, de acuerdo con la cobertura correspondiente.

Los estudios se realizan los días lunes, martes y miércoles, tanto en el turno mañana como en el turno tarde, y requieren orden médica.

Los turnos pueden solicitarse de manera presencial en la Mesa de Entrada del Hospital Municipal, o comunicándose



al 291-4941020. También pueden solicitarse vía WhatsApp al 291-5740808.

Octubre constituye una oportunidad para reforzar la concientización y promover el acceso a los controles, pero remarcan que la prevención y el diagnóstico temprano son parte de una política de salud que lleva adelante la gestión de gobierno municipal, y que se sostiene durante todo el año.

En este marco, el próximo sábado 17 de octubre se llevará adelante una jornada especial de concientización y prevención del cáncer de mama, con propuestas abiertas a la comunidad.

La Secretaría de Salud invita a informarse, realizar los controles y consultar con los profesionales médicos ante cualquier inquietud, recordando que la prevención no es solo de octubre: es todo el año.

El Programa de Salud Escolar Bonaerense llegó a las escuelas del distrito de Tornquist



Tornquist Municipio adhirió a la aplicación del Programa de Salud Escolar Bonaerense, una iniciativa conjunta del Ministerio de Salud y la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Se trata de una acción implementada para garantizar el derecho a la salud de niños, niñas y adolescentes. Su objetivo es detectar problemas a tiempo, promover hábitos saludables y realizar controles de crecimiento y desarrollo.

En esta primera etapa, el programa está destinado a estudiantes de primer grado de escuelas primarias estatales, así como a escuelas rurales con aulas multiedad. Las jornadas, llevadas a cabo por equipos interdisciplinarios, incluyen evaluación clínica general, control de

agudeza visual, revisión odontológica, control y aplicación de vacunas del calendario y talleres lúdicos de promoción de la salud y prevención.

En el distrito de Tornquist, ya se implementó en nueve establecimientos educativos, con un acompañamiento por parte de las familias y la comunidad educativa, con 63 controles realizados para que los estudiantes accedan de manera directa a las evaluaciones integrales.

Las instituciones en las que se realizó fueron: EP Nº 3 y Jardín Nº 909 de Tres Picos, EP Nº 13 de Paraje La Querencia, EP Nº 10 y de JIRIMM Nº2 de Paraje Ventana, EP Nº 7 de Paraje Funke, EP Nº 8 y JIRIMM Nº 7 de Paraje Estomba, y JIRIMM Nº3 de Paraje Funke, y continuará en todo el distrito hasta fin de año.

La Intendente Municipal, **Estefanía Bordoni**, invita al acto oficial por el 130º Aniversario de Chasicó, que tendrá lugar, el **lunes 12 de octubre** a las **10:30 hs**, en el **Club Gral. San Martín** de la localidad.

Estefanía Bordoni
Intendente Municipal

Invitación al acto por el 130º aniversario de Chasicó

La Intendente Municipal, Estefanía Bordoni, invita al acto oficial por el 130º aniversario de Chasicó, a realizarse el **lunes 12 de octubre** a las **10.30 hs** en el **Club General Martín** de la localidad.



Date un baño de inversión

Relajate a la hora de invertir tu plata.

Banco Provincia



HCD: turismo, proyectos y diferencias políticas

El turismo volvió al centro del debate en el HCD: cruces por la puesta en valor del “Campamento Base”

Un nuevo proyecto vinculado al desarrollo turístico generó diferencias en el ámbito legislativo. La iniciativa volvió a poner sobre la mesa una discusión que trasciende una propuesta puntual: cómo aprovechar el potencial de la Comarca Serrana y qué modelo de desarrollo se pretende impulsar para el distrito.

El turismo continúa ocupando un lugar destacado en la agenda de Tornquist, aunque cada nuevo proyecto que llega al Honorable Concejo Deliberante (HCD) deja en evidencia que no siempre existe una misma mirada sobre el camino a seguir.

Esta vez, el debate giró en torno a la puesta en valor del denominado “Campamento Base”, una iniciativa que despertó cruces entre los concejales y volvió a poner de manifiesto las distintas posiciones que conviven cuando se trata de pensar el desarrollo turístico del distrito.

Como suele ocurrir con este tipo de propuestas, la discusión no se limita a las características de un proyecto en particular. También aparecen interrogantes relacionados con la planificación, el aprovechamiento de los recursos disponibles, las posibilidades de inversión y la necesidad de encontrar un equilibrio entre el crecimiento de la actividad y el cuidado de la identidad serrana.

En una comarca donde el paisaje, la naturaleza y las experiencias al aire libre constituyen parte esencial de su atractivo, cada iniciativa turística representa una oportunidad, pero también un desafío que requiere análisis, planificación y una visión de futuro.

Las diferencias expresadas en el recinto forman parte de la dinámica democrática. Lo importante será que, más allá de las posiciones que se manifiesten durante el debate, las decisiones permitan evaluar con claridad los beneficios, las condiciones y las consecuencias de cada propuesta.

Porque el desafío de Tornquist no consiste solamente en sumar proyectos turísticos, sino en definir cómo integrarlos a una estrategia de desarrollo que genere oportunidades, fortalezca la economía local y preserve aquello que hace única a la Comarca Serrana.

Turismo: cambiar la mirada para construir el destino que viene

El crecimiento de la actividad turística exige mucho más que nuevos emprendimientos y atractivos. La planificación, la innovación, el trabajo conjunto y la capacidad de adaptarse a las nuevas demandas serán factores centrales para consolidar a Tornquist y la Comarca Serrana como destinos competitivos.

Hablar de turismo en Tornquist es hablar de una de las grandes posibilidades de desarrollo de la región. Sin embargo, el potencial natural, los paisajes y la riqueza de las localidades que integran la Comarca Serrana, por sí solos, no garantizan el crecimiento sostenido de la actividad.

Los tiempos cambian, los visitantes modifican sus preferencias y los destinos que buscan consolidarse necesitan revisar sus estrategias. En ese escenario, los cambios de paradigma dejan de ser una expresión de moda para convertirse en una necesidad concreta.

Ya no alcanza con pensar el turismo exclusivamente desde la temporada alta, los fines de semana largos o la llegada ocasional de visitantes. El verdadero desafío consiste en construir una propuesta integral que permita ampliar la oferta, diversificar las experiencias, fortalecer los servicios y generar movimiento económico durante la mayor parte del año.

Esto implica comprender que el turismo no depende únicamente de los prestadores del sector. También intervienen el Estado, las instituciones, los comerciantes, los emprendedores y la propia comunidad. La coordinación entre esos actores puede marcar la diferencia entre un conjunto de iniciativas aisladas y una política de desarrollo con objetivos compartidos.

La promoción es importante, pero debe estar acompañada por infraestructura, accesibilidad, capacitación, información confiable y propuestas que respondan a las expectativas de públicos diversos. También resulta fundamental cuidar los recursos naturales y culturales que constituyen el principal patrimonio de la comarca.

En este contexto, cada nuevo proyecto abre una oportunidad para discutir qué destino queremos construir. ¿Uno que se limite a aprovechar sus atractivos tradicionales o uno capaz de innovar, generar experiencias y ampliar sus posibilidades económicas?

El futuro turístico de Tornquist dependerá, en buena medida, de la capacidad de transformar sus fortalezas en una estrategia sostenida. Porque cambiar de paradigma no significa renunciar a la identidad, sino encontrar nuevas formas de ponerla en valor.

El tablero político empieza a moverse, pero la renovación todavía no se hace visible

Con la mirada puesta en el próximo turno electoral, los espacios políticos comienzan a observar sus posibilidades, revisar sus estrategias y medir fuerzas. Sin embargo, por ahora, el escenario local parece sostener nombres y estructuras conocidas, mientras la aparición de nuevas figuras continúa siendo una incógnita.

Aunque todavía queda camino por recorrer antes de la próxima contienda electoral, la política de Tornquist comienza a transitar una etapa en la que las conversaciones, los posicionamientos y las primeras especulaciones empiezan a ganar espacio.

Como suele suceder en los períodos previos a una elección, el movimiento no siempre se traduce en anuncios públicos. Muchas veces, las definiciones comienzan puertas adentro, en reuniones partidarias, conversaciones informales y evaluaciones sobre las posibilidades de cada espacio.

Por ahora, una de las cuestiones que atraviesa el escenario político local es la aparente falta de una renovación dirigencial claramente visible. Los nombres conocidos siguen formando parte de las conversaciones y las estructuras tradicionales conservan su lugar en el tablero, mientras las eventuales nuevas figuras todavía no terminan de mostrar sus cartas.

¿Se trata de una pausa estratégica, de una etapa de reorganización o de la dificultad para construir nuevos liderazgos? Son preguntas que, por el momento, permanecen abiertas.

La política local tiene sus propias particularidades. Las trayectorias personales, la pertenencia partidaria, la gestión municipal y las relaciones construidas a lo largo de los años pesan en la conformación de los espacios. Pero también existe una ciudadanía que cambia, plantea nuevas demandas y espera

respuestas frente a problemas que no siempre encuentran solución en las fórmulas conocidas. HCD

En ese contexto, la renovación no debería medirse solamente por la aparición de nombres nuevos. También puede expresarse en propuestas diferentes, equipos de trabajo renovados, nuevas formas de participación y una mayor capacidad para interpretar las necesidades de la comunidad.

De cara al próximo escenario electoral, la incógnita será quiénes lograrán transformar sus aspiraciones en proyectos concretos y qué espacios estarán dispuestos a abrir sus puertas a otras generaciones y miradas.

Por ahora, el tablero conserva buena parte de sus piezas conocidas. La pregunta es si, cuando llegue el momento de las definiciones, aparecerán nuevos protagonistas o si la disputa volverá a girar alrededor de los mismos nombres de siempre.

La política nacional también se juega en el pago chico

Las decisiones económicas, las disputas entre los principales espacios políticos y los cambios en las prioridades del Estado repercuten, de distintas maneras, en los municipios. Tornquist no permanece al margen de un contexto que condiciona recursos, expectativas y decisiones de gestión.

La política nacional suele ocupar los principales titulares, pero sus consecuencias no quedan circunscriptas a los grandes centros urbanos ni a las discusiones del Congreso. También llegan a los municipios, donde las decisiones de alcance general terminan teniendo expresiones concretas en la vida cotidiana.

En Tornquist, como en tantos otros distritos del interior bonaerense, el contexto nacional constituye una variable que los dirigentes locales deben observar al momento de planificar, administrar recursos y establecer prioridades.

La evolución de la economía, el poder adquisitivo de las familias, los costos de los servicios, la obra pública y las posibilidades de financiamiento son algunos de los aspectos que pueden influir sobre la realidad municipal. La intensidad de ese impacto depende de las medidas adoptadas, de los recursos disponibles y de la capacidad de cada administración para responder a las nuevas condiciones.

Pero la incidencia nacional no se limita a lo económico. También atraviesa la dinámica de los partidos, las alianzas y las estrategias electorales. Los posicionamientos de las dirigencias nacionales pueden repercutir en los espacios locales, generar coincidencias, profundizar diferencias o abrir discusiones sobre la conveniencia de sostener determinadas sociedades políticas.

En ese escenario, los dirigentes del pago chico enfrentan un desafío particular: interpretar las señales que llegan desde los niveles superiores sin perder de vista las necesidades concretas de sus comunidades.

Porque una discusión que en Buenos Aires parece exclusivamente partidaria puede adquirir otra dimensión cuando se la analiza desde la realidad de una localidad del interior, donde las demandas por infraestructura, servicios, empleo y desarrollo tienen una relación directa con la calidad de vida de los vecinos.

La política nacional marca parte del ritmo, pero no determina por sí sola todas las respuestas. También hay decisiones locales, prioridades de gestión y responsabilidades que deben analizarse en su propio contexto.

En definitiva, el desafío para Tornquist consiste en comprender cómo incide el escenario nacional, qué herramientas están disponibles y qué margen de acción conserva el distrito para sostener sus proyectos y atender las necesidades de su población.

Sierra de la Ventana frente al desafío de ordenar su crecimiento

El diagnóstico y la propuesta de Ordenamiento Territorial abren una instancia clave para pensar el futuro de una de las localidades más reconocidas de la Comarca Serrana. La planificación deberá contemplar las necesidades actuales, las posibilidades de desarrollo y la preservación de las condiciones que definen su identidad.

El crecimiento de una localidad no se mide únicamente por la cantidad de construcciones, la llegada de inversiones o la expansión de sus actividades económicas. También importa cómo se produce ese crecimiento, qué servicios lo acompañan y de qué manera se integra al entorno.

En Sierra de la Ventana, el diagnóstico y la propuesta de Ordenamiento Territorial constituyen un tema de especial relevancia para discutir el presente y proyectar el futuro de la localidad.

La planificación territorial permite analizar cómo se utiliza el suelo, cuáles son las áreas que requieren protección, dónde pueden desarrollarse nuevas actividades y qué infraestructura resulta necesaria para acompañar la evolución urbana. Se trata de cuestiones que, cuando se abordan con anticipación, pueden contribuir a prevenir conflictos y mejorar las condiciones de vida de la población.

En una localidad cuya identidad está estrechamente vinculada con el paisaje serrano y la actividad turística, estos debates adquieren una dimensión particular. Las decisiones sobre el uso del territorio no solo repercuten en los propietarios y los potenciales inversores: también pueden incidir sobre el ambiente, la circulación, los servicios públicos, el acceso a la vivienda y la experiencia de quienes visitan el lugar.

Por eso, el desafío consiste en encontrar un equilibrio entre las oportunidades de desarrollo y la necesidad de preservar los recursos que sostienen buena parte del atractivo de Sierra de la Ventana.

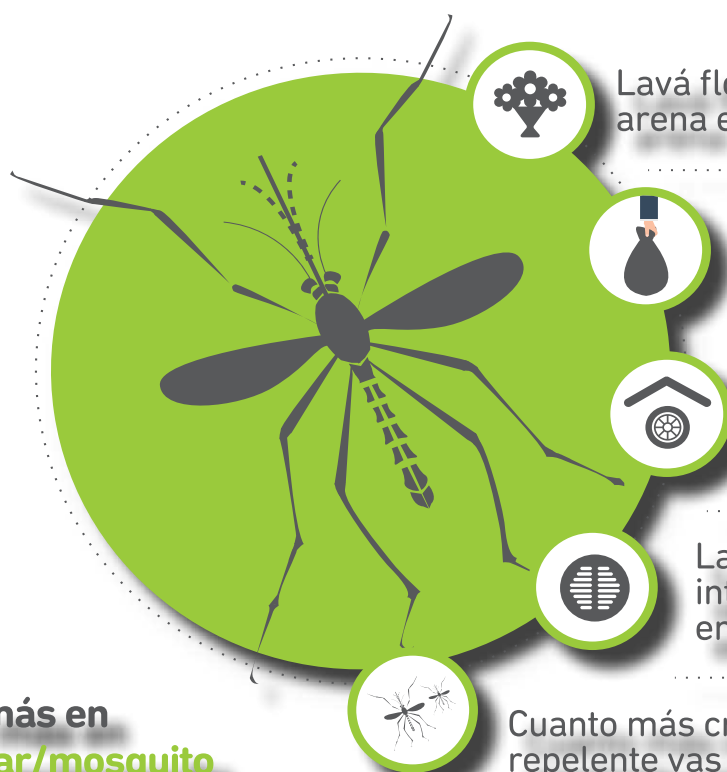
Un diagnóstico territorial puede ofrecer herramientas para comprender los problemas existentes y anticipar escenarios futuros. Pero su verdadero valor dependerá de la calidad de la información utilizada, de la claridad de los objetivos y de la posibilidad de traducir las propuestas en criterios concretos de planificación.

También será importante que el proceso contemple la participación de los distintos sectores de la comunidad. Vecinos, instituciones, profesionales, comerciantes, prestadores turísticos y autoridades tienen experiencias y perspectivas que pueden enriquecer la discusión.

Ordenar el crecimiento no significa impedirlo. Significa establecer pautas que permitan desarrollarse con previsibilidad, reducir conflictos y evitar que las decisiones de corto plazo comprometan las posibilidades de las próximas generaciones.

Sierra de la Ventana tiene ante sí una oportunidad para pensar qué localidad quiere ser en los próximos años. La planificación será una herramienta decisiva, siempre que logre convertir el diagnóstico en una hoja de ruta clara, participativa y sostenible.

Al mosquito le ganamos entre todos



Lavá floreros cada 3 días o usá arena en lugar de agua.

Meté dentro de una bolsa todo lo que deseches.

Poné las cubiertas bajo techo o rellénalas con arena para que no acumulen agua.

Lavá con agua hirviendo las paredes internas de todas las rejillas que tenés en tu casa.

Cuanto más criaderos elimines menos repelente vas a necesitar comprar.

Conocé más en
gba.gob.ar/mosquito

Si tenés alguno de estos síntomas:



Fiebre



Dolor de
cabeza



Dolor muscular o
en las articulaciones



Vómitos o
dolor abdominal



Sarpullido

NO TE AUTOMEDIQUES Y CONSULTÁ CON TU MÉDICO

Entre todos
podemos más.



Buenos Aires
Provincia